

do la historia de su funesta catástrofe en todas sus peripecias. Los Geólogos, dice un biógrafo mexicano, refiriendo los pormenores de un antiguo y ruidoso suceso de nuestro país, de que había casi la misma carencia de documentos, escollo en que nosotros hemos tropezado en nuestra continuacion: "Los Geólogos con los fragmentos de los huesos que se encuentran en las capas profundas de la tierra, reconstruyen las razas perdidas de los animales de otros tiempos, y fiados en los principios de las ciencias, nos relatan sus costumbres y sus inclinaciones: tarea análoga compete al historiador. Con los restos de las relaciones escapadas de la destruccion de los años, con la tradicion incompleta perpetuada por los hombres en sus libros, es necesario evocar las figuras de otros dias, vestir de carne y ropa los descarnados y desnudos esqueletos, y hacerlos mover y hablar como cuando estaban vivos: empero, la ventaja está de parte del Geólogo; una especie de cuadrúpedos es toda igual; conocido uno se conocen todos, pero si el corazon humano es siempre el mismo en el combate de sus afectos, se modifica, se diferencia en cada individuo, y el estudio del hombre sirve para distinguir el pensamiento dominante en una época, para hacernos cargo del impulso que movia á la humanidad en determinada circunstancia, para pintar en conjunto y por mayorías, digamos así, mas nunca para retratar á cada persona cuando no la tuvimos á la vista." Lo mismo hemos intentado hacer con los envejecidos papeles que han caído en nuestras manos, quisimos animar la relacion de estos sucesos, poner á los ojos los tiempos que pasaron, sin decir de los que entonces vivieron otra cosa de lo que sabiamos.

Concluyamos. Nuestra continuacion, muy inferior en mérito bajo todos aspectos á la del sábio historiador y juicioso veracruzano, P. Francisco Javier Alegre, abraza tres diversas secciones de hechos. En la primera hemos descrito á la Provincia mexicana en el apogeo de su gloria. En la siguiente la hemos acompañado en la dolorosa série de sus amargos sufrimientos hasta su total destruccion. En la última, en fin, hemos referido, como testigos de vista sus diversas vicisitudes, pocas de prosperidad, muchas de padecimientos y de ineficaces medidas para hacerla reaparecer en nuestra pátria, y todas últimamente muy diversas á las que debió su origen y que han acompañado en todo el orbe á su honorífico renacimiento, y esperanzas que de él concibieron la Religion y los pueblos. El inesperado progreso, sin embargo, que la universal Compañía de Jesus disfruta actualmente en todo el mundo, nos hace fundadamente esperar que llegará tambien á verse en la Provincia mexicana, participando ella con el auxilio divino de la realizacion, del vaticinio que el real Profeta ha hecho de los varones apostólicos. *Nimis honorati sunt amici tui Deus: nimis confortatus est principatus eorum.*

APÉNDICES.

NUMERO I.

NOTA sobre los bienes atribuidos á la Provincia de la Compañía de Jesus de Nueva España, por el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de la Puebla de los Angeles, de que los procuradores de la misma Provincia en su Memorial al Rey, de 1645, impreso en México el mismo año, para demostrar el abultamiento que de ellos se hacia por su Illma., le hacian entera cesion y donacion absoluta.

I. Donacion de dos ingenios en el Obispado de Puebla.....	\$ 160,000.00.
II. Item de tres colegios.....	„ 150,000.00.
III. De dotes de monjas en réditos cada año.....	„ 65,000.00.
IV. De patrimonio de religiosos.....	„ 270,000.00.
V. De dos haciendas en Atlixco.....	„ 30,000.00.
VI. De sesenta mil arrobas de azúcar cada año, á cuatro pesos.....	„ 240,000.00.
VII. De carneros del año de 1644.....	„ 30,000.00.
VIII. Item cada año de quince mil carneros.....	„ 30,000.00.
IX. De renta del Colegio de México.....	„ 50,000.00.
X. Item de otras haciendas del mismo.....	„ 50,000.00.
XI. De esclavos de seis ingenios (entonces todos los tenían mil doscientos, que á trescientos pesos montan.....	„ 360,000.00.
XII. De ochocientas carretas que á veinte pesos montan.....	„ 16,000.00.
XIII. Item diez mil ochocientos bueyes mansos.....	„ 86,400.00.
XIV. De nueve leguas de sembradura.....	„ 360,000.00.
XV. De trescientas mulas de recua, á veinticinco pesos.....	„ 7,500.00.
XVI. Item de un ingenio grandísimo en Guatemala.....	„ 400,000.00.
XVII. De Tepotzotlan y sus haciendas.....	„ 200,000.00.
XVIII. Del Colegio del Espíritu Santo, cada año.....	„ 15,000.00.
Total del capital y renta anual que se donaba.....	„ 2,519,900.00.
Item de renta anual.....	„ 400,000.00.

NUMERO II.

Entre los diversos papeles que se publicaron de 1762 á 1765 á favor de la Compañía de Jesus, llamó mucho la atención el siguiente soneto, de un ingenio (como se decía entonces) angelopolitano, cuyo mérito no recomendamos; pero sí el pensamiento como el más propio para juzgar á un cuerpo irreprehensible en su conducta y utilísimo por sus servicios, lo que confesaban sus propios enemigos; y que sin embargo lo perseguían de muerte con las vedadas armas de injurias, embustes y las más horribles imputaciones. Decía así:

“SONETO.

¡Valgaos Dios por Jesuitas! ¡Qué intervalo
La virtud tuvo de mortal veneno!
Si cuanto en ellos miro todo es bueno!
¡Por qué de ellos se dice tanto malo?
Con ambos ojos su virtud señalo:
Con ambos oídos su maldad condeno:
¿Qué es esto, cielos? ¿Tanto me enageno?
Compañía, ¿qué es esto que en ti igualo?
Pero si es ley del cielo venerarte;
Aunque esgrima el infierno mil enojos,
No oiré tus cargos, no; vuelvo á mirarte:
Brame la envidia: el mundo diga arrojos;
Que el modo más seguro de juzgarte,
Cerrar los oídos es, y abrir los ojos.”

Este mismo pensamiento hemos visto desenvuelto en un moderno apolo-gista de la Compañía de Jesus, y todavía más, en un periódico español, que hablando del libelo del abate Gioberti contra los Jesuitas restablecidos en 1814, donde renueva las antiguas imputaciones hechas á la Compañía (haciendo sin embargo ciertas honrosas excepciones para salvar lo que pasaba entre lo que se veía con los ojos y se escuchaba por los oídos), se expresaba de esta suerte:—“Escribiendo (Silvio Pellico) á un amigo suyo, fuertemente preocupado contra los Jesuitas, decía estas notables palabras.—No participo de las opiniones de Gioberti sobre los Jesuitas. Ha creído pintarlos con verdad, y no ha hecho más que un *infiel y abominable cuadro*. Para atenuarle, repite que hay honrosas excepciones; pero es tal el vituperio que derrama sobre la Compañía entera, que hasta los individuos exceptuados tienen culpa, según él, por haberse decidido á servir á una sociedad que ha llegado á ser maléfica. Acerca de este punto declaro que teniendo íntimo conocimiento de mi hermano (*el P. Francisco*) y de porción de sus colegas, me consta que no son *espíritus débiles, arrastrados por la ilusión, sino hombres fuertes, de discernimiento y virtud.*”

Y describiendo, en seguida, los progresos verdaderos y sólidos que en lo moral, científico, literario y material han hecho en el siglo actual las naciones, agrega el siguiente testimonio de un protestante contra lo que el repetido abate escribía, y lo que en realidad es el cuerpo denigrado:

“La parte que en todas estas mejoras tienen los actuales Jesuitas y los servicios que prestan á la Religión y al Estado son tan generalmente reconocidos, que el diputado inglés Mr. Scheil no ha vacilado en recomendarlos en el mismo santuario de las leyes en la sesión del 9 de Julio de 1844 en estas

formales palabras:—“Por lo avanzado de la hora decía, no entraré á discutir los méritos de la Compañía de Jesus: creo sin embargo, que sus servicios en la causa de la civilización hacen mucho tiempo están reconocidos. *Quae regio in terris nostri non plena laboris?*—He ahí su divisa”. . . .—Revista Católica: Barcelona 1846, tomo VIII pág. 321.

¿Y de los Jesuitas mexicanos cuál es la fama que se conserva después de tantos libelos con que se ha procurado deturparlos por espacio de un siglo? ¿Cuál el juicio que se forma entre esos calumniosos escritos, y lo que eran en realidad en nuestro país? Véamoslo en unas cuantas líneas de un autor nada preocupado, describiendo los vicios de las clases bajas de nuestra sociedad: “La expulsión de los Jesuitas, dice, fué para ellas tan perjudicial como para las más elevadas, pues si para estas habían fundado estudios en las ciudades, daban á todas instrucción religiosa y formaban la moral del pueblo con frecuentes ejercicios de piedad.”—Diccionario Universal, tomo VIII, palabra *cartas*.—México 1855.